

ÁÑO 1.958

Expediente núm.



244268

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** Invención por 20 años, en España

a favor de

D. Javier Prat Mesguer, de nacionalidad

española domiciliado en BILBAO

calle de Pza de España núm. 1

por:

SEJORA ANA BARRALLO DE UZAL Y LOS HEREDEROS.

Nº 9666

Agente Sr.D. Francisco Javier Plaza.

244268



244268

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR
DE DON JAVIER PRAT MESEGUER, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDEN-
TE EN BILBAO, Plaza España 11.

S O B R E :

"MEJORAS EN LA FABRICACION DE UTENSILIOS DOMESTICOS".



22 244268

El presente registro de patente de invención, concierne como su enunciado indica, unas mejoras introducidas en la fabricación de utensilios domésticos y más particularmente en los fabricados a base de chapa de acero embutida y esmaltada

5.- posteriormente por esmaltes que se someten a un proceso de cocción de alta temperatura en un horno adecuado, de acuerdo con la descripción detallada que de la misma se realiza, ~~debe~~ biendo siempre interpretarse este concepto en su más amplio sentido y **nunca** ilimitativo.

10.- Los utensilios fabricados de esta forma, (cacerolas, pucheros, cazos, sartenes y similares) quedan cubiertos por una capa brillante de esmalte resistente al fuego, la cual queda adherida a la chapa y este vitrificada, siendo ideal por lo tanto para su utilización de cocina y otros usos domésticos variados, los cuales no se consideran convenientes enumerarlos.

20.- Con este procedimiento, la chapa sufre siempre ciertas deformaciones estructurales, que hacen que la chapa del fondo no sea absolutamente plana, lo cual no presenta inconveniente si se trata de su empleo en cocinas de gas o de carbón, dada la especial difusión de sus calorías.

25.- Ahora bien, si se emplean cocinas eléctricas, el potencial calorífico es menor y mayor su gasto de consumo lo que obliga a un máximo aprovechamiento, tanto en tiempo como en calentamiento, por lo que, en placas hervidoras la transmisión del calor no es perfecta, ya que además de no ser total el contacto entre el fondo del recipiente y la placa calefactora, además la capa de esmalte obra como aislante, al aumentar su grosor, retardando por ello el calentamiento inicial.

30.- Para evitar estos inconvenientes, el solicitante presenta la solicitud de patente de invención industrial técnico en la materia ha ideado un procedimiento con el cual y de



244268

una forma simplificada y eliminando los antedichos inconvenientes reportando una finalidad práctica industrializable que le hace merecedor del privilegio de dicha solicitud.

5.- Este procedimiento esencialmente está basado en que una vez terminado de esmaltar y cocer el recipiente o utensilio doméstico de que se trate, o sea tel y como hasta la fecha se viene utilizando se le elimina el esmalte de la chapa de fondo por cualquier procedimiento adecuado, rectificándose dicho fondo por piedra de esmeril o con un torno, quedando así esmaltado el utensilio de que se trate, por todas sus partes a excepción por su parte externa o sea la superficie que está en contacto directo con el medio de calentamiento.

10.- El fondo del recipiente, deberá tener el grosor suficiente para que después de rectificadada quede provisto de un espesor tal que impida la deformación estructural de la base citada.

15.- De este modo, se consigue obtener un recipiente con todas las ventajas del esmaltes a fuego, con una conductibilidad perfecta del calor en su fondo y que no altera o deteriora el coeficiente natural de resistencia de la chapa a la acción de la calorías por elevadas que éstas seán.

20.- Estos recipientes quedan en la misma forma de presentación que inicialmente, ya que la parte tratada se refiere exclusivamente a la superficie externa de la chapa de fondo.

25.- Descrita convenientemente la presente invención y sus formas de llevarse a la práctica, se hace constar que podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello se altere la esencialidad de la misma que se reivindica en la siguiente reivindicaciones:

30.-

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:



- 1a.- Mejoras en la fabricación de utensilios domésticos, caracterizadas porque una vez terminado de esmaltar y cocer el recipiente tratado, en el horno adecuado y a la caloría conveniente, se le elimina el esmalte de la chapa del fondo por su parte exterior, mediante cualquier sistema adecuado, rectificándose posteriormente dicho fondo por piedra de esmeril o torno, quedando esmaltado el utensilio por todas sus partes a excepción de su parte externa o correspondiente a la superficie en contacto directo con el medio de calentamiento, debiendo tener la base el grosor conveniente para que después de rectificado quede provisto de un espesor tal que impida la deformación estructural de la base citada, determinándose una conductividad perfecta del calor en su fondo y no alterando el coeficiente natural de resistencia de la chapa a la acción de las calorías por muy elevadas que éstas sean.
- 5.-
- 10.-
- 15.-

2a.- MEJORAS EN LA FABRICACION DE UTENSILIOS DOMESTICOS.

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

20.-

Madrid a 22 SEP. 1958